

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SCOP-LPN-037-2020 REFERENTE A LA RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DE LA PILA DE LA CHAVEÑA EN CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA.

En Ciudad Juárez, Chih., siendo las **10:00** horas del día **01 de Julio del año 2020**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Frontera, Unidad Administrativa, José María Morelos, Av. Abraham Lincoln #1320, Fraccionamiento Córdova Américas, Cd. Juárez, Chihuahua, funcionarios y empresas participantes de esta Licitación.

Acta que se levanta en apego a lo dispuesto por los Artículos 40 Fracción XII, 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, de conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto Transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua, así mismo con fundamento en el numeral 3.5 de las Bases de Licitación.

OBJETO: Dejar constancia de la celebración de la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación según el Concurso No. **SCOP-LPN-037-2020**.

ASISTENTES:

POR PARTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO.

1. – Lic. Diana Elizabeth Reza Aranda.- **Representante del Presidente del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo.**

POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA FRONTERA:

1. – Ing. Arturo Marrufo Meléndez.- **Oficina de Construcción.**

POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VALAR, S.A. DE C.V.
Representada en este acto por Jorge Páez

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA FRONTERIZA, S.A. DE C.V.
Representada en este acto por Sergio Armendáriz

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RN, S.A. DE C.V.
Representada en este acto por Ana Cristina Fuentes

CONSTRUCTORA ELECTRICA FER, S.A. DE C.V.
Representada en este acto por Luis Miguel Sánchez

ALMOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
No se presenta pero envió preguntas

CONSTRUCTORA ANGLO, S.A. DE C.V.
No se presenta pero envió preguntas

VQ CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
Representada en este acto por Marisela Iglesias

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VALAR, S.A. DE C.V.
No preguntó

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA FRONTERIZA, S.A. DE C.V.
No preguntó

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RN, S.A. DE C.V.
No preguntó

CONSTRUCTORA ELECTRICA FER, S.A. DE C.V.
No preguntó

ALMOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

P1.- Concepto MU-40 Remoción de bancas metálicas. Incluye mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su ejecución. ¿Cuál es la unidad y cantidad?

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

R1.- La unidad es Pieza y la Cantidad es cinco.

P2.- Forma ECO-04 Resumen del Programa, ¿Es por partidas o por concepto como viene las formas proporcionadas?

R2.- Por partidas

P3.- En la partida: SISTEMA DE RIEGO "IMAGEN URBANA EN PILA DE LA CHAVEÑA", ¿será suministro e instalación?

R3.- si es suministro e instalación

P4.- Conceptos SH-96, SH-94 y SH-95, Guías para invidentes, esas líneas están descontinuadas por este año según informa el proveedor (VITROMEX), ¿se tiene otra opción?

R4.- Se tomara en cuenta la Código Avance Alto

CONSTRUCTORA ANGLO, S.A. DE C.V.

P1: Referente al punto 6.7 Documentación que acredite la capacidad técnica del licitante:

6.7.1 Relación de contratos de obras en vigor que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del Contrato y el importe por ejercer, indicando su capacidad técnica (Forma TEC-10) anexando constancia expedida por cada uno de los contratantes con quienes tenga celebrados contratos, en la cual se indique la situación que se tiene en cada obra y el avance de la misma en relación con el cumplimiento del programa de obra vigente, para cada una de las obras indicadas en el punto anterior.

El cumplimiento de los contratos, será comprobado con la presentación de la copia simple de cualquiera de los documentos que se mencionan a continuación: documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva; la manifestación expresa del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales; el acta de extinción de derechos y obligaciones; o cualquier otro documento que corrobore dicho cumplimiento.

¿Se refieren a los contratos en vigor? Debido a que no es posible solicitar ninguna cancelación de garantías, por estar en vigor.

R1: Sí, se refiere a contratos en vigor, en caso de no presentar documento en el que conste la cancelación de garantía de cumplimiento, puede presentar la manifestación expresa del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales; el acta de extinción de derechos y obligaciones; o cualquier otro documento que corrobore dicho cumplimiento.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

VQ CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.

No preguntó

La convocante aclara que derivado de la contingencia sanitaria generada por el Virus SARS-CoV-2 (COVID-19), el licitante ganador deberá cumplir con todas las medidas sanitarias emitidas por las dependencias del sector salud de todos los niveles de Gobierno.

Asimismo se aclara que el concepto No. 30 Clave A-46, la cantidad es 3, 070 unidad M2.

Se hace del conocimiento de los interesados que esta es la primera y última Junta de Aclaraciones que se celebrará en el presente concurso.

No existiendo nada más que hacer constar, se da por concluida la presente, siendo las 11:00 horas, del día de su formulación, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.

ASISTENTES
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON
LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO
POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ



LIC. DIANA ELIZABETH REZA ARANDA

POR LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA FRONTERA



ING. ARTURO MARRUFO MELENDEZ

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES



PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VALAR, S.A. DE C.V.



COMPañIA CONSTRUCTORA FRONTERIZA, S.A. DE C.V.



CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RN, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA ELECTRICA FER, S.A. DE C.V.



VQ CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

